EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 315 709 2396 O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CCPASTO.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERBIONAR SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900599474-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 146482
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 17 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 3,366,465,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 40 12 A 54
BARRIO : Mariluz I
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176565978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3176565958
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 7366869
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : serbionar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 40 12 A 54
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Mariluz I
CORREO ELECTRÓNICO : serbionar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : serbionar@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9883 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS
2) SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC
Actual.) SERBIONAR SAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 01-2023 DEL 22 DE MARZO DE 2023 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27904 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE MAYO DE 2023, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS POR SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC

POR ACTA NÚMERO 003-2026 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36935 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC POR SERBIONAR SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-04	20150511	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO	RM09-12654	20150513
AC-6	20171017	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-16783	20171020
AC-01	20230322	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-27904	20230502
AC-003	20260907	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-36935	20260909
AC-003	20260907	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	PASTO	RM09-36935	20260909

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A. SERVICIOS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, AMBIENTAL Y SANITARIA, ELÉCTRICA, SISTEMAS INDUSTRIALES, BIOMÉDICA, MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES – MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES, DE TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS DE OFICINA Y DE CÓMPUTO, ASÍ COMO TAMBIÉN PROYECTOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN LAS RAMAS ANTES MENCIONADAS B. CALIBRACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS. C. COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS MÉDICOS, DE COMPUTACIÓN, MUEBLES, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES Y DE SOPORTE PARA EL DESEMPEÑO HOSPITALARIO, EQUIPOS Y UNIDADES ODONTOLÓGICAS. D. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS, MUEBLES, MOBILIARIO, IMPLEMENTOS, ACCESORIOS, MATERIALES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL. E. COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMPONENTES Y MATERIAL ELÉCTRICO. F. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y DE COMUNICACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TY Y ALARMAS. G. COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE AUTOMOTOR PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; COMPRA Y VENTA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y SINTÉTICOS, – COMPRA Y VENTA DE ADITIVOS Y DEMÁS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MOTORES, AUTOMOTORES Y GENERADORES DE ENERGÍA. H. COMERCIALIZACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA. I. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA EN GENERAL. J. COMPONENTES, MAQUINARIA, SUMINISTROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES. – CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA, ASÍ MISMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA. K. COMERCIALIZACIÓN DE COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN. L. COMERCIALIZACIÓN DE COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO – MONTAJE E INSTALACIONES INDUSTRIALES. M. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y PRUEBAS, INSUMOS DE ODONTOLOGÍA Y PARA LABORATORIO CLÍNICO. N. COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y SUS ACCESORIOS. O. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES. P. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE COSMÉTICOS, ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL E INDUSTRIAL, ASÍ MISMO, DOTACIÓN DE VESTUARIO Y ACCESORIOS LABORALES PARA EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO: Q, COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS, LLÁMENSE GENÉRICOS O COMERCIALES, GENÉRICOS DEL POS Y FUERA DEL POS, GENÉRICOS DE USO EXCLUSIVO DE E.P.S. – 1.P.S. Y MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AQUELLOS CONTROLADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, R. COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSUMO MÉDICO Y PARAMÉDICO. S. SUMINISTRO DE SERVICIOS DENTRO DEL SECTOR SALUD Y LOS CUALES PRECISAN EN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO AL POR MAYOR A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, PRÓTESIS E IMPLEMENTOS ORTOPÉDICOS, LÍNEA BLANCA. T. COMPRA Y VENTA DE TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS; U. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE ESTABLECIMIENTO, Y. COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS, BIENES MUEBLES, INCLUYE CUALQUIER TIPO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DIDÁCTICOS, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, TODO TIPO DE PRODUCTOS DE ASEO. W. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA AGRÍCOLA, INSUMOS PECUARIOS, COMERCIO AL POR MAYOR MAQUINARIA, EQUIPOS AGROPECUARIOS, INSECTICIDAS, FERTILIZANTES, INSUMOS VETERINARIOS, TODA CLASE DE SEMILLAS, TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, COMPRA Y VENTA DE BIENES RAÍCES, URBANOS Y RURALES, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMPRA Y VENTA DE SEMOVIENTES VACUNO Y CABALLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORÍA PROFESIONAL, CULTIVOS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INVERSIONES SIMILARES, SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA, DESINFECCIÓN Y ORNAMENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. X. SUMINISTRO, LOGÍSTICA Y ALIMENTACIÓN (CATERING) A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y AL PERSONAL RELACIONADO CON CUALQUIER ACTIVIDAD COMO ESTAS, BANQUETES, REUNIONES, CONVENCIONES Y CUALQUIER EVENTO COMERCIAL Y, SERVICIO DE TRANSPORTE Z. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS; ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍTICA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARÁGRAFO. SE ENTIENDE INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	100.000,00	5.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	50.000,00	5.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	50.000,00	5.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE FEBRERO DE 2013, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9883 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BRAVO GIRON MANUEL FERNANDO	CC 94,538,411

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16782 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BRAVO GIRON KAREN SOFIA	CC 1,085,266,781

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN EXCEPCIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, Y LA LEY. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS. LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARLE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $862,104,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4659

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN mppH37JCJY

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

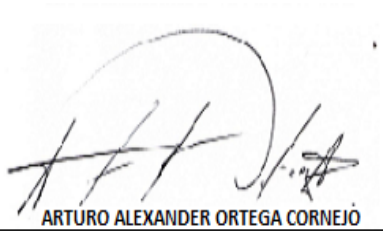
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mppH37JCJY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****